

Término municipal de Valls.

EMPADRONAMIENTO VECINAL DE 1889.

Provincia de Tarragona.

Distrito _____, barrio _____, calle *Industria*, núm. *2*, piso _____, cuarto _____.

Toggle full screen

CEDULA DE PADRON, ó sea, declaracion que presenta D. *Juan Puig Solé*, como cabeza de familia residente en esta poblacion, de todas las personas que habitan en su compañía ó existen en su casa en el dia de la fecha, á los efectos del empadronamiento prevenido por la Ley Municipal vigente.

Nombres y apellidos (1)	Fecha del nacimiento			Naturaleza		Estado	Profesion (2)	Residencia habitual (3)	Tiempo de residencia en el pueblo	Contribucion que satisfacen por				¿Sabe leer y escribir? (4)	Clasificacion como habitante (5)	OBSERVACIONES (6)
	Dia	Mes	Año	Pueblo	Provincia					TERRITORIAL	INDUSTRIAL	Pesetas	Cs.			
<i>Juan Puig Solé</i>			<i>1825</i>	<i>Valls</i>	<i>Tarragona</i>	<i>Casado</i>	<i>Salvador</i>	<i>Valls</i>	<i>4</i>					<i>no</i>	<i>Vecino</i>	
<i>Maria Maria Espinade</i>			<i>1828</i>	<i>id</i>	<i>id</i>	<i>id</i>	<i>id</i>	<i>id</i>	<i>4</i>					<i>id</i>	<i>id</i>	<i>está en el Hospital</i>

(1) Excepto la penúltima casilla, ó sea, la de «Clasificacion como habitante», todas se llenarán por el cabeza de familia, expresando en cada línea el nombre y demás circunstancias de cada una de las personas que habitan en la casa, empezando por él, su mujer, padres, hijos, parientes, criados y dependientes.

(2) En la casilla «Profesion» se pondrá la que cada uno ejerza ó su ocupacion; y si tuviese mas de una, todas ellas; por ejemplo «Médico y propietario» etc. fijará el pueblo en que habite la persona la mayor parte del año; por ejemplo: un estudiante que esté la mayor padronado en esta poblacion, si reside en ella su familia, poniendo como residencia habitual «Barcelona».

Valls *25* de *mayo* de 18 *89*.

El cabeza de familia,